



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VERSIÓN N° 0228**

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2016

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Su opinión sobre lo que está sucediendo en Veracruz, primero, Tierra Blanca; ahora, Papantla; el caso también de la joven presuntamente abusada sexualmente.

RESPUESTA.- Pues, es expresión de un proceso de descomposición que se ha acelerado y profundizado en los últimos meses, en las últimas semanas en el estado de Veracruz y que hablan de que allí, justamente, la ausencia de controles democráticos suficientes de la sociedad y de los propios poderes, más allá del Ejecutivo, han permitido que los índices delictivos y, muy probablemente, el crimen organizado, esté prácticamente, sintiéndose amo y señor de las vidas y de los bienes de la gente de Veracruz.

Y habla también, de la necesidad que ahora, en el marco del proceso electoral que ya está en curso con miras a las selecciones del próximo 5 de junio, pues todos estos asuntos se debatan con responsabilidad, con la profundidad que exige lo delicado de la situación y que la gente en Veracruz, los que vayan a decidir el futuro de este estado para los próximos años, tome la decisión en sus manos, igual, de una manera muy responsable.

Yo creo que Veracruz necesita un sacudimiento, necesita que vaya a una renovación profunda de su vida institucional y, desde luego, de su vida política, económica y social.

PREGUNTA.- ¿Cuál es la responsabilidad del gobernador? Porque él se sigue deslindando de los hechos que suceden.

RESPUESTA.- Es un gobernador ausente de las grandes decisiones que le interesan al pueblo de Veracruz y, también, como ha estado ausente, dice: “yo no soy responsable de eso”. Pero, yo creo que es el principal responsable el gobernador de Veracruz, de las cosas que suceden en su estado.

No se puede eludir esa responsabilidad simplemente diciendo: “No, ese es asunto de los cuerpos policiacos de Tierra Blanca o de los de Papantla”.

Y, yo más bien temo que al ratito empiecen a repartir culpas para decir que no solamente es problema del partido político al que pertenece el gobernador, sino que también hay otros cuerpos policiacos vinculados a otros partidos políticos que también están teniendo este tipo de problemas que tiene que ver con desapariciones forzadas o ejecuciones extralegales, etcétera.

PREGUNTA.- Esa violencia no solamente aumenta en Veracruz. Es Guerrero, Tamaulipas, Jalisco, ¿qué pasa señor?

RESPUESTA.- Pues que efectivamente estamos ante una situación en la que la debilidad de las instituciones del Estado mexicano para preservar y mantener la seguridad pública que es lo que, principalmente, de entrada requiere la sociedad de un gobierno. Todo eso está en una situación de fragilidad enorme.

Y que tiene que ver -por cierto- con estas estrategias de combate al crimen organizado que, particularmente, en lo que se refiere a su vínculo con el narcotráfico, el propio gobierno de la República la ha empezado a cuestionar.

Ojalá y que todo esto que esté sucediendo, este debate que se ha estado dando en torno a la posible regulación de la mariguana -que la próxima semana concluirán ya los foros a los que convocó el Ejecutivo- conozcamos ya las conclusiones y podamos empezar a armar algunas piezas legislativas.

O lo que se ha planteado de la posibilidad de la regulación de la siembra de amapola y el uso del opio y las opiáceas con propósitos

medicinales y que pueda permitir reducir los índices de violencia que están vinculados a estas actividades, pues formen parte.

Yo abogo, hago votos por que todo esto que está discutiéndose -que parece ahora de manera aislada- forme parte del cambio de una estrategia significativa, profunda, del combate al crimen organizado y a las actividades delictivas.

PREGUNTA.- ¿Por qué en esta cuestión? Por ejemplo, vemos lo que está sucediendo en Veracruz, en el Estado de México con la “Ley Atenco” famosa, que la ciudadanía piensa que lleva dedicatoria para cuando empiecen las movilizaciones en torno a la construcción del aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Y si esto que estamos viendo, es parte de la corrupción, de la impunidad y que el gobierno dice que “vamos bien” y que en algunos estados los militares y los soldados podrían regresar ya a sus cuarteles.

RESPUESTA.- El asunto de la llamada “Ley Atenco”. Yo, de ninguna manera, comparto el contenido esencial de esta reforma, de esto que se conoce como la “Ley Atenco”; me parece que es violatoria de los derechos humanos, y atenta contra el derecho y los derechos de libre manifestación, de libre organización, de libre expresión de las ideas.

Yo subrayo y suscribo la decisión de la dirección nacional del PRD, de llamar a los diputados del PRD que en el Congreso local del Estado de México votaron a favor de esta ley.

Me parece que no debiera ser promulgada por el propio gobernador del estado. Que ejerza su derecho de veto, que sea sujeta esta ley de un debate mucho más amplio, en el que participen reconocidos personajes de la sociedad civil, que tienen que ver con la defensa y vigilancia del respeto de los derechos humanos.

Ahora bien, por supuesto que estamos ante un problema de corrupción que se da, lamentablemente, en altos niveles de los cuerpos policiacos. Últimas noticias que han estado saliendo al respecto, lo siguen evidenciando.

Yo sostengo que fue un error haber metido, en su momento, a los militares a las actividades, a las labores de seguridad pública,

haberlos metido directamente a confrontar al crimen organizado y que esto... ahí están los resultados.

Esta estrategia fracasó, ha sido algo que no ha traído más que decenas de miles de muertos, de desaparecidos, de muchos derechos de gente violentados y que ahora el problema es ¿cómo regresar a los militares a los cuarteles? De donde nunca debieron haber salido.

Por supuesto que yo abogo por que suceda un regreso paulatino, ordenado de las fuerzas militares a los cuarteles, y que vaya siendo parte de un proceso en el que -como lo han dicho gobernadores, particularmente Silvano Aureoles, en Michoacán, y el propio Secretario de Gobernación en la reunión que se dio la semana pasada allá en el Bajío michoacano- vaya siendo paralelo este regreso de los militares. Paralelo a la profesionalización, a la depuración, a la cualificación, a la certificación de los cuerpos policíacos, que debe seguirse dando.

Sería una irresponsabilidad decir: “Regrésense ya -por decreto- hoy mismo, mañana, los militares”, y se dejen regiones enteras del territorio mexicano, a merced del crimen organizado con policía que no está, hoy, capacitada para enfrentarlo.

Entonces, hay que hacerlo de una manera responsable, de una manera ordenada y paralelamente a todo este proceso.

PREGUNTA.- Regresando al tema de la mariguana, diputado. La Iglesia, el pasado fin de semana, asegura que regularizar o legalizar o permitir que ésta se consuma de alguna manera, lúdica o no, es crear un problema de salud más grande, más allá de que se detenga la violencia. ¿Usted qué opina al respecto?

RESPUESTA.- Son dos visiones completamente diferentes, hasta antagónicas, diría yo, porque no están viendo el problema desde la perspectiva social y desde la perspectiva de derechos humanos y de salud pública; simplemente como un asunto de carácter religioso, en el mejor de los casos.

Respeto, desde luego, la opinión vertida en la publicación de la Arquidiócesis Primada de México, de la iglesia católica; pero yo más bien diría que habría que celebrar, habría que decir que qué bueno que el gobierno federal, como lo hemos visto en los últimos días y

todavía ayer, en voz del subsecretario para Asuntos Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, esté planteando que México llevará un nuevo enfoque como Estado mexicano, a la reunión de UNGASS, de las Naciones Unidas, para todo lo que tiene que ver con las drogas a nivel mundial, y que pase de la labor o de la estrategia - eminentemente punitiva que se ha tenido hasta hoy— a una que ponga en el centro al individuo, que ponga en el centro el tema de salud pública y de respeto, desde luego, de derechos humanos.

Yo creo que esto, junto con el tema de la regulación de la marihuana, la posible regulación con fines terapéuticos; de la siembra de amapola, particularmente en regiones importantes del estado de Guerrero, van a venir a darle un vuelco, si esto se hace de manera ordenada y muy responsable, en donde haya una participación, tendría que haber, necesariamente, una participación del gobierno de la República y del Poder Legislativo.

PREGUNTA.- Diputado, sigue sin instalarse la Subcomisión de Examen Previo para el juicio político a Duarte ¿usted considera que debe darse celeridad?

RESPUESTA.- Debe darse. Hay un acuerdo que esto tenía que haberse hecho y que no hay razón para que —así como se instaló la Sección Instructora para darle curso a la solicitud de Juicio de Procedencia de la diputada local, Lucero Sánchez, de Sinaloa— se le debe dar curso también a la instalación, ya, pronto, de la Subcomisión de Examen Previo, para que si quieren descartar todos los juicios que haya contra algunos gobernadores de un partido político determinado, pues que lo hagan, pero de cara a la sociedad, no eludiendo la asunción de la responsabilidad.

PREGUNTA.- ¿Debe el Gobierno federal intervenir en Veracruz?

RESPUESTA.- Pues debiera, como lo ha hecho en otros lados. Debiera hacerlo.

PREGUNTA.- ¿Se va a llevar a cabo lo que es, por ejemplo, un periodo extraordinario, se deja abierta esa posibilidad, para el desafuero?

RESPUESTA.- Pues pareciera que los tiempos establecidos en la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos, tratándose de un juicio de procedencia, tendría que llevar o podría llevar a que

lleguemos al mes último, al día último de abril del periodo de sesiones ordinarias y no haya concluido todo el tiempo establecido en la ley al respecto.

La única posibilidad de acortar los tiempos sería que la inculpada, es decir, la funcionaria pública que es la diputada local de Sinaloa, Lucero Sánchez, dijera que en los 20 días que siguen a los 10 que ya empezaron a correr desde el día de hoy para la presentación de pruebas, desahogo de las mismas, etcétera, y otros 20 señalados en el periodo de instrucción, que en esos 20 días ella diga a los 5, a los 10 o a los 15 días (si es que conviene a lo que considere su derecho): “Pues si yo ya no voy aportar más, le solicito a la Sección Instructora que cierre el periodo de instrucción”.

Y, entonces, la Sección Instructora tomaría en su caso una resolución y podríamos estar ante la posibilidad de que antes de que termine abril, antes de que termine este periodo de sesiones ordinarias, estuviéramos resolviendo lo que la propia Sección Instructora nos turnara a la presidencia de la Mesa Directiva; pero si no, tendríamos que irnos a un extraordinario.

PREGUNTA.- Diputado, en cuanto al dictamen que acaban de aprobar en la Comisión de Gobernación respecto a la modificación del artículo 29 de la Ley Reglamentaria, el PRD votó a favor, el único que votó en contra, fue Morena. Es una minuta que llegó del Senado, polémica, ¿cuál es su postura?

RESPUESTA.- Sí, a ver, nada más completo con una reflexión relacionada con el otro tema del desafuero.

Que hay necesidad también que la Sección Instructora -y la PGR en lo que le corresponda- no se centre solamente en la probable responsabilidad que habría tenido, en su caso esta diputada local, sino ¿qué funcionarios más estuvieron involucrados en el permiso que se le brindó para entrar? O la falsificación del documento con el que habría entrado al penal de Almoloya, la vulnerabilidad misma que tiene los centros penitenciarios de nuestro país, particularmente los de “alta seguridad” como los conocemos.

Yo creo que estos son temas que no debemos perder de vista. Aquí no se trata solamente o no se debiera tratar solamente de la probable responsabilidad de una persona, sino de la red de complicidades que no debemos perder de vista.

Ahora bien, en relación con el otro tema de la minuta del Senado que ha estado debatiéndose en los últimos minutos en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, hay que decir que -ciertamente- es un tema muy polémico, es un tema muy delicado.

Es un tema que se discutió durante mucho tiempo, muchas semanas en el Senado de la República, cuyo contenido -por lo que he conocido en los últimos minutos- es muy diferente de lo que había llegado como iniciativa para decretar la suspensión de garantías individuales que venía, prácticamente, de una manera unipersonal por parte del Ejecutivo, el Presidente de la República, sin ningún control del Poder Legislativo.

La senadora Angélica de la Peña -por cierto, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República y elemento del grupo parlamentario del PRD allá- se opuso terminantemente a que fuera aprobada en los términos en que venía por parte del Ejecutivo.

Se metieron un conjunto de controles legislativos en los que, por lo tanto, no dependería solamente de la decisión del Poder Ejecutivo el decretar garantías individuales, sino que cumpliendo un conjunto de hipótesis y estableciéndose, sobre todo, un conjunto de controles por parte de las cámaras, esto pudiera -excepcionalmente, en determinadas circunstancias- ser decretado.

Entiendo que en estos términos fue votado en la Comisión de Gobernación aquí en la Cámara; pero lo que yo platicaba con el coordinador de la bancada del PRD, Martínez Neri, hace algunos minutos también, es que lo debíamos analizar con mucho cuidado antes de que pudiera pasar sin más a debatirse en el Pleno y, en su caso, aprobarse o rechazarse.

PREGUNTA.- Su opinión sobre el canadiense acusado de abuso sexual contra las niñas en Acapulco.

RESPUESTA.- Condenable que las autoridades, conociendo del hecho, no hubieran intervenido con todo lo que significa el peso de la ley y los instrumentos que la propia ley les da.

Condenable la actitud también del padre de las niñas que no hace gran cosa por defenderlas y, desde luego, condenable la actitud

misma y el papel del turista canadiense este que -todo el mundo lo vimos ya en imágenes el día de hoy- cómo se pretende defender. Y la verdad que da mucho qué desear el papel de nuestras autoridades.

PREGUNTA.- A eso es a lo que iba. ¿Falta mucho por hacer en materia de pederastia?

RESPUESTA.- Por supuesto que sí, que es necesario hacerlo; pero sobre todo, insisto, ¿qué hacen las autoridades? ¿Por qué el gobierno del estado de Guerrero no intervino y actuó con toda la energía que se requería? Cosas como estas solamente permiten que se sigan repitiendo.

PREGUNTA.- Parece que a nadie le importa lo que le pase a los niños y a los jóvenes...

RESPUESTA.- No es que a nadie le importe, a nosotros sí nos importa. Por éso, yo creo debe revisarse la actuación del órgano de procuración de justicia en el estado de Guerrero.

PREGUNTA.- ¿Y si podría tener una implicación diplomática?

RESPUESTA.- Podría tenerla, por supuesto podría tenerla.

PREGUNTA.- Le quiero preguntar nada más. Valoración de las candidaturas independientes, el trabajo de “El Bronco” como gobernador independiente.

RESPUESTA.- Está muy tierno el asunto para decir qué va a pasar con las candidaturas independientes.

Yo no sé si “El Bronco” vaya a terminar medio “domado”, al final de cuentas, o medio “apaciguado” porque ya vio que “no es lo mismo amar que ser amado”; ya vio que no es lo mismo ser oposición y decir que va a cambiar todo de la noche a la mañana y que lo único que sirven son los independientes y que los partidos políticos sirven para poca cosa.

Es otra manera, por cierto, de “mandar al diablo a las instituciones”, nada más que allá lo hace de otra forma.

Ya vio que no es lo mismo hacer eso que estar gobernando un estado tan complicado.

Un estado, por cierto, del que se dice que prácticamente no lo gobierna directamente, sino unos tres días a la semana y los demás se la pasa presumiendo en el resto del país de lo que supuestamente hace para mantener la tranquilidad en el estado.

¿Cuál tranquilidad? Todavía no se deslindan responsabilidades de las decenas de muertos que hubo en el penal de “Topo Chico”, por cierto.

Entonces, que los independientes sean más *chichos* que los candidatos propuestos por los partidos políticos, todavía no sólo está a discusión, les puedo asegurar que, incluso, los que se dicen independientes, vienen precisamente de una formación en partidos políticos como es el caso de “El Bronco”, que alrededor de 40 años militó en el PRI. Entonces, que no nos vengan con cuentos de “engañabobos”.

Muchas gracias.

-- ooOoo --